

INFORME DE COMISARIO

10 DE JUNIO DE 2020

1. ANTECEDENTES.-

La compañía de transportes en Carga Pesada BALAEXPRESS SA, mediante acta de aprobación de estados financieros con fecha 31 de marzo de 2020 suscrita por sus accionistas y con documento habilitante de permiso de operación, presenta la información financiera en archivo adjunto.

2. SITUACIÓN FINANCIERA

2.1. Estado de Situación Financiera corte al 31 de diciembre de 2019.

En el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, con suscripción del Sr. Vinicio Revelo Gerente de la Compañía e Ing. Jenny Agual Contador, se observa:

2.1.1. USD \$ 8.354,42 saldo al 31 de diciembre de 2019 cuenta corriente Nro. 2100080948 resultados de los movimientos de cobro de facturas respecto del giro de la compañía y pago de facturas a proveedores respecto del giro de la compañía.

2.2. Estado de Resultados Integral: US \$637,50

2.2.1. USD\$ 637,50 presenta en su estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2019 un 0,11% porcentaje que mide el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas por concepto de prestación de servicios de transporte en carga pesada.

2.2.2. USD\$ 12.966,78 valor correspondiente de actividades ordinarias propias del giro del negocio en resultado de la facturación de la prestación de servicios en carga pesada.

2.3. Estado de Flujo de Efectivo.-

Por concepto de recaudación y cobro servicios de transporte en carga pesada, con corte al 31 de diciembre de 2019 la empresa ha recuperado USD \$ 12966,78. Para el efecto la empresa deberá considerar que su flujo de efectivo es bajo, y esto podría causar falta de liquidez.

2.4. Estado de Cambios en el Patrimonio.-

Presenta un patrimonio al 31/12/2019 de USD 5 262,33. No se observa cambios considerables en el patrimonio de la compañía.

3. Conclusiones

- En lo que concierne a la gestión administrativa de la empresa se concluye que los valores de recuperación corresponden a la facturación por concepto de prestación de servicios de transporte en carga pesada.

Recomendaciones.-

- Se recomienda a los administrativos de la compañía efectuar el seguimiento a las obligaciones contraídas en el marco de pago a proveedores y de instituciones de control (SRI, IESS, NÓMINA).



PLAZADO ELECTRÓNICO S.A.S.
JENNY
ALEXANDRA
AGUAL SIERRA

Ing. CPA. Jenny Agual S.

Ci: 1716810757.

COMISARIO